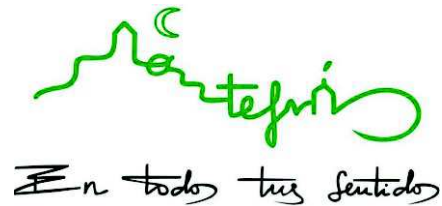


TERCER CONCURSO DE PINTURA RAPIDA

"VILLA DE MONTEFRÍO"

2020



El Área de Turismo del Ayuntamiento de Montefrío, ha acordado convocar el Tercer Concurso de Pintura Rápida "Villa de Montefrío" 2020, de acuerdo a las siguientes Categorías y Bases:

CATEGORÍAS

- 1.- Categoría General.
- 2.- Categoría Local.
- 3.- Categoría Infantil.

BASES

1.- CATEGORÍA GENERAL

- 1.- Podrán participar pintores/as de cualquier nacionalidad mayores de 18 años, siendo obligatoria la acreditación personal por medio de DNI o pasaporte.

2.- *Estilo y técnica serán libres. El tema será “Montefrío y su entorno”: calles, monumentos, paisaje, y paisanaje.*

3.- *El soporte lo aportará el concursante: será rígido, blanco y con las siguientes medidas:*

Mínimo: 50 x 50 cm

Máximo: 100 x 100 cm

4.- **Día y lugar de inscripción:** *El presente Concurso, tendrá lugar **el domingo 2 de agosto** de 2020. Las inscripciones se realizarán de **9:30 h a 10:30 h, en la Oficina de Turismo** del Ayuntamiento de Montefrío, donde los/as participantes presentarán el soporte en blanco para el sellado, y acreditarán su identidad mediante DNI o pasaporte.*

5.- *La recepción de las obras terminadas se realizará en la Sala de entrada del Ayuntamiento de 16:30 h a 17:00 h, no admitiéndose ninguna que se entregue posteriormente. **Deberán presentarse sin firmar.***

6.- *Las obras quedaran expuestas en la Sala de entrada del Ayuntamiento **en los caballetes que los participantes deberán traer para este fin,** hasta las 18:00 h.*

7.- *El fallo del jurado tendrá lugar a las 18:00 h, y allí mismo se realizará la entrega de los premios. El jurado estará compuesto por el pintor D. José Antonio Muñoz Romero, D. Alejandro Fernández Rodríguez, y Dña. Amalia Ordoñez Peral como representante técnica del Ayuntamiento de Montefrío. El Fallo del Jurado será inapelable.*

8.- *Los premios se concederán atendiendo a su originalidad, al valor artístico, y a la técnica empleada.*

9.- Se establece los siguientes premios:

Primer premio..... 700 € y Diploma.

Segundo premio..... 400 € y Diploma.

Tercer premio..... 300 € y Diploma.

10.- *Tras el fallo del jurado, las obras premiadas tendrán que ser firmadas por sus autore/as; quedando en propiedad del Ayuntamiento de Montefrío junto a los derechos de reproducción de la misma.*

11.- Los premios se harán efectivos antes de finalizar 2020, por medio de un ingreso en un número de cuenta bancaria, que nos deberá proporcionar la persona premiada.

12.- El hecho de participar en el presente Concurso, supone la aceptación de estas bases. El fallo del jurado será inapelable.

13.- Los Señores/as del Jurado podrán utilizar el importe de los premios desiertos, si los hubiere, para conceder uno o varios premios extraordinarios hasta completar el importe de todos los premios establecidos en estas Bases.

14.- Los premios estarán sujetos a la retención de IRPF correspondiente, según la Normativa vigente.

15.- Los/las concursantes, podrán depositar las obras no premiadas en las dependencias del Ayuntamiento de Montefrío, con el fin de realizar una exposición-venta de los cuadros desde el día 3 de agosto hasta el día 17 de agosto. Una vez finalizada la exposición, los/las autores/as podrán retirar las obras no vendidas. Para tal fin, en la Hoja de inscripción, los concursantes deberán adjuntar un número de cuenta, para que quien adquiera los cuadros, puedan proceder al ingreso. El Ayuntamiento de Montefrío, no entregará la obra hasta que el comprador/a presente el documento de ingreso.

Los precios de las obras serán determinados por los autores/as.

16.- Los participantes, serán responsables de guardar debidamente las medidas impuestas por las Leyes vigentes para la "Nueva normalidad".

2.- CATEGORÍA LOCAL

1.- Podrán participar los/as pintores/as residentes y/o naturales de Montefrío, mayores de 18 años.

***Los apartados 2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,13,14,15 y 16 se regirán por las mismas bases de la Categoría General.**

9.- Se establece los siguientes premios:

Primer premio..... 250 € y Diploma.

Segundo premio..... 150 € y Diploma.

Tercer premio..... 100 € y Diploma.

3.- CATEGORÍA INFANTIL

1.- Podrán participar los/as pintores/as de cualquier nacionalidad menores de 18 años. Los/as participantes deberán asistir acompañados de sus padres o tutor/a debidamente acreditados con DNI o pasaporte.

***Los apartados 2,4,5,6,7,8,10,11,12,13,14,15 y 16 , se registrarán por las mismas bases de la Categoría General.**

3.- El soporte lo aportará el/a concursante; y podrá ser un lienzo, papel, cartulina, u otro material de color blanco. Las medidas mínimas serán A3 (doble folio).

9.- Se establece los siguientes premios:

Primer premio..... 50 € y Diploma.

Segundo premio.....30 € y Diploma.

Tercer premio..... 20 € y Diploma.

Contactos:

-José Antonio Muñoz Romero. pintorsantafe@gmail.com.

-Amalia Ordóñez Peral. Técnica de Cultura del Ayuntamiento de Montefrío. Cultura.
Teléfono: 958336136